

NOMINA DE ACCIONISTAS

COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA GUAYAS S.A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPARIA

(CIICSA)

SIGLAS

0990156018001

Registro Unico
de Contribuyentes No

4767-68

Número del Expediente

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$

DATOS DEL ACCIONISTA

D A T O S D E L A C C I O N I S T A																
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a)-(b)			
									ORDINARIAS		PREFERIDAS					
									Nº Acce.	Total (a)	Nº Acce.	Total (b)				
1	SERBA DORA FRANCO DE	09-03717627	ECUATORIANA						249	249.000			249.000.-			
2	SERBA MARIA ELENA GADOS DE	09-04472594	"						248	248.000			248.000.-			
3	SERBA GADOS GUILLERMO	09-07649727	"						1	1.000			1.000.-			
4	SERBA GADOS GUILLERMO	09-02496179	"						1	1.000			1.000.-			
5	VILLEGAS VILLAMARIN FANNY	09-02256155	"						1	1.000			1.000.-			
6	VILLEGAS VILLAMARIN VICTOR	09-02256155	"						1	1.000			1.000.-			
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
SUMAN										500.000				500.000.-		

Cerifico que la información es correcta

LUGAR Y FECHA

Guayaquil, 24 de Abril de 2011

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

- a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amertizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
- b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- CL Para uso de la Superintendencia.